

BEATRIZ TIQUE PEÑA
ABOGADA

Señora
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Ciudad

Ref.: Proceso de Ejecutivo de BEATRIZ TIQUE PEÑA contra DERLY VELOZA
PAEZ
RAD. No. 2020-192

BEATRIZ TIQUE PEÑA, identificada con la cédula de ciudadanía número 65.698.772 del Espinal, y Tarjeta Profesional No. 151.793 del C.S.J., en mi calidad de ejecutante en el proceso de la referencia, comedidamente me permito presentar a continuación liquidación del crédito:

CAPITAL	\$2.000.000.00
Interés moratorio desde el 20 de junio de 2020 al 31 de marzo de 2021.	<u>\$ 487.067.00</u>
TOTAL	\$2.487.067.00

Solicito se autorice el pago de los títulos de depósito judicial que obren dentro del proceso.

Atentamente,

BEATRIZ TIQUE PEÑA
C.C. No. 65.698.772 del Espinal
T.P. No. 151.793 del C.S.J.

Oficina: Calle 6 No. 7-35 Espinal Correo Electrónico betipe2006@gmail.com
Cel. 3004356247

